



### SESION ORDINARIA N° 18 / 2021

## **CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

### 27 de diciembre de 2021

SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN PRESIDE:

**ALCALDE** 

SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

**SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN** 

SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO

SR. LUIS GUAJARDO ABARCA

SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA

SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA

### ASISTENCIA:

SRTA. PAULINA MALDONADO, Administradora Municipal

SR. JOSE TOMAS BARTOLUCCI, Director Jurídico

SRA. YOLANDA MARIN PEREZ, Directora de Control (S)

SRA. ADELA SILVA, Directora (I) Depto. de Educación

SRA. PATRICIA CAMPOS, Directora de Desarrollo Comunitario

SR. OSVALDO CRUZ, Director de Salud (S)

SRA. EVELYN SALAS, Jefe de Gabinete

SR. BENITO URRUTIA, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

### TABLA

- 1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 17/2021.
- 2. CORRESPONDENCIA.
- 3. CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2021 DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL.
- 4. CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2021 DEPTO. SALUD MUNICIPAL.
- 5. QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2021.
- APROBACION CONTRATO LICITACION "SERVICIO DE CANOTERAPIA ASISTIDA POR CANINOS, PARA PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD DE LA COMUNA" ID 4301-96-LE21.
- 7. **VARIOS**
- CUENTA ALCALDE. 8.





Se inicia la sesión a las 15:05 horas.

#### 1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº 17/2021.

El señor Secretario Municipal informa al Honorable Concejo Municipal que el acta fue enviada al Honorable Concejo Municipal para su revisión, no se recibió ninguna observación, por lo tanto, se da por aprobada y se somete a su firma.

#### 2. CORRESPONDENCIA.

Oficio Ord. N° 30/2021 del Director de Presupuesto y Licitaciones en donde informa 2.1 listado de licitaciones publicadas y adjudicadas, ordenes de compra aceptadas durante el 17 al 23 de diciembre, de las unidades de Salud, Educación y Adquisiciones.

### 3. CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2021 DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL.

Expone el tema el señor Mauricio Martínez, Contador de Departamento de Educación, la Modificación Presupuestaria N° 4 Departamento de Educación, según siguiente detalle de ingresos y gastos:



## Modificación Presupuestaria Nº4

## Departamento de Educación



	M\$
Aumento de Ingresos	25.000
Disminución de Ingresos	143.328
Disminución de Gastos	120.828
Aumento de Gastos	2.500







## Ingresos

## **AUMENTO DE INGRESOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y reembolsos por licencias medicas	25.000
TOTAL		25.000



## Ingresos

## **DISMINUCION DE INGRESOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a los servicios incorporados a su gestion	143.328
TOTAL		143.328







## **Gastos**

### **AUMENTO DE GASTOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$		
215-22-07-000-000-000	Publicidad y difusion	1.500		
215-29-07-000-000-000	Programas computacionales	1.000		
TOTAL		2,500		

ZAPALEAR XXXVIIIAUA LA LAGUNA GATARLEGO REANQUILEG LA HACIENDA



## **Gastos**

### **DISMINUCION DE GASTOS**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
215-22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	120.828
TOTAL	The same first to the first	120.828

ZAPALEAR GACHAGUA LA LAGUNA CATAPILCO BLANQUIELO LA HACIENDA:

### Votación

- Concejal Josefina Sutil: Aprueba
- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana: Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández: Aprueba
- Concejal Danilo Fernández: ApruebaAlcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la Modificación Presupuestaria N° 4 Depto. de Educación.

(ACUERDO N° 199)

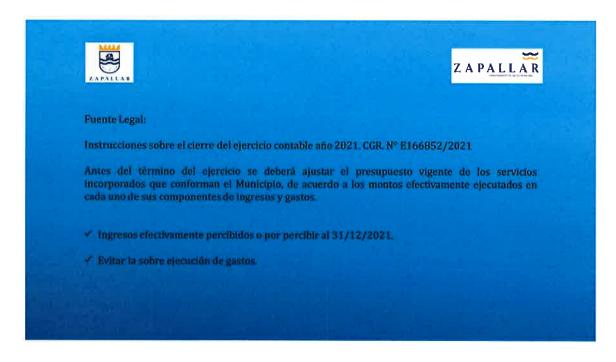




#### CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. 4. 2021 **SALUD** MUNICIPAL.

Expone el tema el señor Osvaldo Cruz, Contador del Departamento de Salud, la Modificación Presupuestaria N° 4 Departamento de Salud, según siguiente detalle de ingresos y gastos:































## Votación:

- Concejal Josefina Sutil: Aprueba
- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana: Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández: Aprueba
- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal Modificación Presupuestaria N° 4 Depto. de Salud. (ACUERDO N° 200)

#### 5. **QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 2021.**

Expone el tema el señor Benito Urutia, director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, la Quinta Modificacion Presupuesto Municipal 2021, según detalle de ingresos y gastos:





## QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021

ZAPALLAR CALHANIIA SCATAFILED SEXEQUETED LA HACIENDA Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adouisiciones

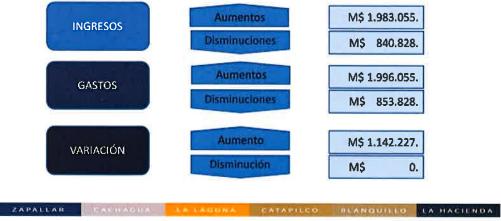








## Resumen Modificación:



Dirección de Presupuesto, Ucitaciones y Adquisiciones





## **Aumento Ingresos:**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-05-03-007-004	Bonif. Adicional Incentivo al Retiro	11,975
115-08-01	Recup. Y Reembolso Licencias Medicas	7.000
115-13-03-002-002	Programa Mejoramiento de Barrios	31.000
115-12-10	Ingresos por Percibir	1.933.080
TOTAL		1,961,055

LA LAGUNA CATAFILCO BLANGUILLO LA HACILNDA

Olrección de Presupuesto, Ucitaciones y Adquisiciones









## Disminución Ingresos:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(5)
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	200.000
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	280.000
115-13-03-002-001	Programa Mejoramiento Urbano y Eq. Comunal	350.828
	TOTAL	\$40.92E

CATAPILCO BLANQUILLO: LA HACIENDA

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones





## **Disminución Gastos:**

ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-21-03	Otras Remuneraciones	50.000
215-22-02	Textiles, vestuario y calzado	10,000.
215-22-05	Servicios básicos	10.000
215-22-07	Publicidad y difusion	18.000.
215-22-09	Arriendos	19.000.
215-22-11	Servicios tecnicos y profe	10.000,
215-24-01-005-003	A la fundacion de cultura	60.000
215-24-03-101-001	A educacion	143.328.
215-24-03-101-002	A salud	373.500
215-31-02-004-009	Proyectos P.M.U.; P.M.B. y Otros Externos	160.000,
	TOTAL	853,828.

Dirección de Presupuesto, lícitaciones y Adquisiciones









## **Aumento Gastos:**

ITEM	DENGMINACION	MONTO M(\$)
215-21-02	Personal a contrata	11.000.
215-21-04	Otros gastos en personal	30.000,
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador	11.975,
215-28-02	Compensaciones por daños a terceros	10.000.
215-35	Saldo Final de Caja	1.933.080.
	TOTAL	1.996.055.

CATAPILCO BLANQUILLO LA HACILNDA

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

- Concejal Josefina Sutil: Aprueba
- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana: Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández: Aprueba
- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Quinta Modificación Presupuesto Municipal. (ACUERDO N° 201)

APROBACION CONTRATO LICITACION "SERVICIO DE CANOTERAPIA ASISTIDA POR CANINOS, PARA PERSONAS EN SITUACION DE 6. DISCAPACIDAD DE LA COMUNA" ID 4301-96-LE21.

Expone el tema el señor Benito Urrutia, Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones, según detalle:









LICITACION PUBLICA "SERVICIO DE CANDTERAPIA ASISTIDA POR CANINOS, PARA PERSONAGIENSHTUMGIDNIDE DISCAPACIDAD DE LA COMMUNIA" ID 4301-96-LE21





### **RESUMEN LICITACION:**

Contempla la contratación de un servicio de terapia multidisciplinaria asistida por terapeutas caninos, dirigido a niños jóvenes y adultos en situación de discapacidad, de la comuna de Zapallar..

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones





## **Antecedentes Licitación:**

Presupuesto Máximo: M\$42.000.000. Vigencia: 12 meses Modalidad de Contrato: Suma alzada y Suscripción de Contrato









## **Oferentes:**

Proveedor	Oferta	Observación
ASESORIAS Y GESTION EASYLIT LIMITADA R.U.T.: 77.020.963-3	inadmisible	La propuesta queda excluida del proceso licitatorio, conforme al artículo 15° N°3 que la propuesta no presente los documentos exigidos en el N°2 y N°3 de la letra a.1) y a.2),luego de haber sido solicitada a través de Foro Inverso , de conformidad al artículo N°16°
FUNDACION CINTEC	Admisible	Sin Observations
R.U.T.: 65.105.696-9	Aumisible	Sin Observaciones.





# Criterios de Evaluación:

Criterios	Puntaje
a. Precio	0 - 30
b. Completitud de la Oferta Administrativa	0-15
c. Reunión Informativa	0-10
d. Experiencia	0 - 30
e. Comportamiento contractual anterior	0-15

Dirección de Presupuesto, Holtaclones y Adquisiciones









## Criterios de Evaluación:

Proveedor	Precio (50)		Completitud de la Oferta Administrativa (15)		Reunión Informativa (10)		Experiencia del Oferente (30)		CCA (15)	TOTAL
	Válor Neto Total	Puntaje	Cumple	Puntaje	Asiste	Puntaje	Certificados	Puntaja	Puntaje	Puntaje Totel
FUNDACION CINTEC R.U.T.: 65,105.696-9	\$ 42.000.000	30	51	15	No	0	3	15	15	75

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones





## Recomendación:

Autorizar Suscripción de Contrato "Servicio de Canoterapia Asistida por Caninos, para Personas en Situación de Discapacidad de la comuna" con la empresa Fundación Cintec, Rut.: 65.105.696-9, por un monto total \$42.000.000., (Cuarenta y dos millones de pesos) impuesto incluido, por un periodo de 12 meses.

Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones

## Votación:

- Concejal Josefina Sutil: Aprueba
- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana: Aprueba
- $\triangleright$ Concejal Reinaldo Fernández: Aprueba
- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la suscripción de contrato "Servicio de Canoterapia Asistida por Caninos, para personas en Situación de Discapacidad de la Comuna".

(ACUERDO N° 202)





#### 7. VARIOS.

No hay presentación.

#### 8. **CUENTA ALCALDE.**

8.1 El señor Secretario Municipal procede a dar lectura a una carta solicitud del Club Adulto Mayor Arena, Sol y Mar.

17-Dic-2021

Sr. Gustavo Alessandri B. Alcalde de I. Municipalidad Zapallar

Después de saludarlo afectuosamente la presente tiene el objetivo de solicitar hacer un cambio en el proyecto de subvención que decía "gasto para bus", como no realizaremos esa actividad queremos celebrar el fin de año con una "cena con regalos" para todos nuestros socios.

Eperando que nuestra solicitud sea acogida favorablemente.

Saluda atentamente a Ud.

Presidente Club Adulto Mayor Arena Sol y Mar

## Votación:

- Concejal Josefina Sutil: Aprueba
- Concejal Carolina Letelier: Aprueba
- $\triangleright$ Concejal Luis Guajardo: Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana: Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández: Aprueba
- Concejal Danilo Fernández: Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, cambio de proyecto de subvención postulado por el Club de Adulto Mayor Arena, Sol y Mar. (ACUERDO N° 203)

8.2 El señor Alcalde somete a votación la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Zapallar en la cual solicitan una subvención para el año 2022.





OF.: Ord N° 20 ANT.: No hay

MAT.: Subvención 2022.

ZAPALLAR, 20 de Diciembre de 2021.

DE: SR. LEONARDO VALENZUELA OLIVARES

SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS ZAPALLAR

A: GUSTAVO ALESSABRI BASCUÑAN ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

Junto con saludar muy cordialmente, por medio de la presente veimos a solicitar a usted y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, la subvención correspondiente al periodo 2022.

Agradecemos de igual for a que el periodo 2021, que la primera cuota esté disponible los primeros días del mes de Enero, para poder cumplir con las exigencias indicadas por la unidad de control municipal, para la rendición de gastos los que comienzan desde el 01 d enero de cada año, para el próximo periodo.

De acuerdo a lo anterior, en la tabla detallamos la subvención necesaria para el periodo 2022:

Item	Costo anual
Central de comunicación	\$13.000.000
Personal Rentado	\$17.000.000
Combustible	\$6.000.000
Reparación y mantención de carros	\$9.000.000
Inversión EPP	\$5.000.000
Reparación y Mantención de cuarteles	\$5.000.000
Total	\$55.000.000

Vuestra subvención es el pilar fundamental para nuestro funcionamiento, lo que nos permite mantener un servicio continuo y con la respuesta que la comuna de Zapallar

Sin otro particular, saludan muy atentamente a usted,

VICTOR FERNANDEZ DIAZ Secretario General

LEONARDO VALENZUELA OLIVARES

Superintendente

## Votación:

Concejal Josefina Sutil: Aprueba

Concejal Carolina Letelier: Aprueba

Concejal Luis Guajardo: Aprueba

Concejal Sebastián Chacana: Aprueba

Concejal Reinaldo Fernández: Aprueba

Concejal Danilo Fernández: Aprueba

Alcalde Gustavo Alessandri: Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal otorgar subvención al Cuerpo de Bomberos de Zapallar y en la fecha solicitada. (ACUERDO N° 204)





- 8.3 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo Municipal que a través de la Amuch se firmó hoy un Conveio con Lipigas al cual se podría acceder a la compra de 2 cilindros por familia.
- 8.4 El señor Alcalde informa al Honorable Concejo Municipal que hoy se encuentra presente parte de la Directiva de Afezap quienes vienen a explicar al Honorable Concejo sobre como sucesieron los hechos de un robo que se suscito en La Liqua y poder así aclarar los malos entendidos que han circulado respecto a esto.

El día 26 de noviembre concurrieron al Banco Estado para retirar los fondos que tenían depositados, ya que con esa fecha vencía la vigencia de la Directiva, y si no la retiraban no podrían comprar las cajas navideñas, tanto de la Afezap como de los Municipales, y es por eso que toman como Directiva esa decisión.

Posteriormente cuando el retiro se efectua, se dividen los montos en dos sobres, los cuales se guardan por parte de las dos personas en el auto en que andaban, el que fue violentado y robaron parte de lo que había en el y ahí fue donde sustrajeron el sobre que contenía \$15.000.000.- (quince millones de pesos).

Cuando esto sudedió se solicitó una reunión con el señor Alcalde y Jefe Daem para exponer esta situación, y después de convsersar el tema el municipio les dio la idea de poder hacer algunas actividades como rifa o bingo para así poder recuperar esos dineros ya que sí o sí debían rendirse al municipio.

La Directiva de Afezap informa que cada colegio tiene un delegado al cual se le informa la situación de lo que había pasado para ver y analizar el tema y ver modo de buscar una solución.

Posteriormente se propuso efectuar una rifa o bingo, pero la mayor parte de los asociados se opuso, aduciendo que este era un problema de la directiva. Además hoy se encuentra vencida la directiva y nadie quiere asumir esos cargos.

El Honorable Concejo escuchón atentamente ésta explicación y concuerdan en que hay que buscar una solución y tal como se dijo anteriormente esto se podría solucionar con una rifa o bingo y para ello varios Concejales ofrecieron poner un premio para que esto resulte, y se lleve a cabo la rifa.

Ahora tienen a asistir a Contraloría que los reciben el lunes para exponer la situación y ver que determinan ellos.

SECRETAR MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

Se cierra la sesión a las 16:40 horas.

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN

Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 18.2021